



SERIE A N° 55059

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 23 de febrero de 2023.

RESOLUCIÓN N° 020/2023.

VISTO: la solicitud de licencia presentada por la Sra. Mabel Labraga al cargo de Edil de la Junta Departamental por el día 23 de febrero de 2023.

CONSIDERANDO: el Testimonio del Acta de Adjudicaciones y Proclamaciones complementarias N° 2 de cargos a la Junta Departamental de Lavalleja para el período 2020-2025, de fecha 5 de enero del 2021, remitida por la Junta Electoral de Lavalleja.

ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédase la licencia que solicita la Sra. Edil Mabel Labraga, por el día 23 de febrero de 2023.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al Sr. Julio Fungi por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino




Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente